



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

20193700111663

Fecha: 2019-04-16 10:10

Asunto: Acta Selección Jurados Conv. Residencia
Destinatario: Clara Janeth Porras Sierra
Dependencia: 370.Área de Convocatorias
Por: CLAPOR | Anexos: 3 Folios : 2. Listado Definitivo De
IDARTES: www.idartes.gov.co

Página: 1 de 1

En la ciudad de Bogotá, a los 09 días del mes de abril del 2019 se reunieron en la sede del Instituto Distrital de las Artes IDARTES Jaime Cerón Silva (Subdirector de las artes), Juan Carlos González Navarrete (Gerente de Artes Audiovisuales (E)) y Diana Cristina Patiño Martínez (Contratista Gerencia artes audiovisuales) con el fin de seleccionar a los jurados requeridos para evaluar la convocatoria Residencia *Walden de creación documental* y fijar el reconocimiento económico.

Según Acta Definición de Perfiles Jurados del 14 de febrero del 2019 y Acta de alcance a dicho documento con fecha 05 de abril del 2019, el Gerente de artes Audiovisuales (E) y el comité designado para tal fin avalaron los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria *Residencia Walden de creación documental* y, previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
Residencia Walden de creación documental	Artes Audiovisuales	39	73	CATALINA ALEXANDRA VILLAR GOMEZ	C.C. 39.687.376	\$ 3.754.000
		39	70	ANA TERESA ARCINIEGAS MARTINEZ	C.C. 52.862.315	\$ 3.754.000
		39	0	MARIA DEL CARMEN TORRES HURTADO	C.C 52.646.481	Jurado Ad honorem aportada por la Residencia Walden

Como consta en las condiciones de participación al Banco de jurados del Programa Distrital de Estímulos: «*En cualquier etapa del proceso, en el evento de presentarse renuncia, impedimento, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta de un jurado, que le impida cumplir con la totalidad de los compromisos establecidos o con las actividades propias de su participación, previa comunicación formal dirigida a la entidad, se procederá a relevarlo de sus deberes y designar al suplente, quien asumirá sus deberes como jurado. [...] El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a estímulo alguno por las actividades realizadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su compromiso culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria evaluada.*».



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: 2MI-GFOM-F-03

Fecha: 14/02/2018

Versión: 03

Página: 2 de 1

ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS

Por lo anterior, el comité recomienda seleccionar como jurados suplentes de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Residencia Walden de creación documental	Artes Audiovisuales	MARCEL BELTRAN FERNANDEZ	PCUB J441286

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 09 días del mes de abril de 2019.

JAIME CERÓN SILVA

Subdirector de las Artes

JUAN CARLOS GONZALEZ NAVARRETE

Gerente de Artes Audiovisuales (E)

DIANA CRISTINA PATIÑO MARTINEZ

Contratista Gerencia de Artes Audiovisuales

Proyectó: Marcela González Charry – Contratista Área Convocatorias – M.G.Ch.

Aprobó: Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área Convocatorias.